



**INFORME DE
GESTIÓN ANUAL
JUNTA DIRECTIVA Y FISCALÍA
2022-2023**

JUNTA DIRECTIVA Y FISCALÍA



De pie (en orden usual):

Sr. Misael Muñoz Rojas, Vocal 3
Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez, Presidente
Sra. Isabel Jirón Castellón, Secretaria
Sr. Eduardo Solano Solano, Tesorero

Sentados (en orden usual):

Sr. José Enrique Brenes Mata, Fiscal Adjunto
Sra. Mariangella Mata Guevara, Vocal 1
Sra. Sonia Hernández Sánchez, Vicepresidenta
Sra. Marlene Pandolfi Lizano, Vocal 2
Sr. Gerardo Solís Camacho, Fiscal

INFORME ANUAL DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA Y FISCALÍA ENERO A DICIEMBRE 2022



CONTENIDO

Informe de Presidencia	3
Informe de Tesorería	13
Informe de los Auditores Independientes.....	15
Informe de Fiscalía	22
Plan Anual Operativo y Presupuesto	25
Normas Presupuestarias 2023	28
Reglamento de Debates	29

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**MIÉRCOLES 08 DE MARZO 2023
8:30 A.M.**

De conformidad con lo estipulado en el Estatuto de esta Asociación, nos permitimos convocar a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el miércoles **08 de marzo de 2023**. La Asamblea General Ordinaria iniciará a las 8:30 horas, en primera convocatoria, con el quórum de ley, y en segunda convocatoria a las 9 a.m. con las personas asociadas presentes. La Asamblea Extraordinaria iniciará al finalizar la Asamblea Ordinaria. Dichas Asambleas se realizarán en el Centro Internacional de Convenciones de ANDE. Dirección: Calle 1, Heredia, San Antonio de Belén.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y comprobación del quórum.
2. Himno Nacional de Costa Rica.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y aprobación de informes:
 - a. Presidencia
 - b. Tesorería
 - c. Fiscalía
 - d. Representante de AFUP ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
5. Acto Cultural
6. Instalación del Tribunal Electoral de AFUP en la mesa principal
7. Elección de los cargos de Junta Directiva correspondientes a:
Por un periodo de dos años 2023/2025: Presidencia, Tesorería, Vocalía 1, Vocalía 3, Vocal Suplente 1 y Fiscal Titular.
8. Juramentación de los nuevos miembros de Junta Directiva, Fiscalía.
9. Almuerzo
10. Propuestas de Junta Directiva: Plan Anual de Trabajo, Presupuesto y Normas de Ejecución Presupuestaria para el periodo 2023
11. Asuntos varios.
12. Declaración en firme de los acuerdos.
13. **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
 - a. Elección del cargo de Vocalía 2 de Junta Directiva, para finalizar período de 1 año.
 - b. Elección del cargo de Suplente 2 del Tribunal Electoral, para finalizar período de 1 año.
 - c. En caso de renuncia a su cargo de miembros de la Junta Directiva, Fiscalía o Tribunal Electoral, se procederá a la elección de ese cargo por el resto del período, de acuerdo a lo que señala el Estatuto.
14. Declaración en firme de los acuerdos
15. Himno de AFUP
16. Clausura.

Nota: La documentación que se indica para esta Asamblea se pondrá a disposición de las personas asociadas ocho días antes, en la Sede Central y por medio de las Juntas Directivas de las Filiales. Además se podrá consultar en la página web de AFUP: www.afup.cr.

M.Sc. Marco Aurelio Chaves Rodríguez
Presidente

Licda. Isabel Jirón Castellón
Secretaria

INFORME DE PRESIDENCIA

Ante todo, dar gracias a Dios por el don de la vida y, al mismo tiempo, hacerles llegar a todas las personas afiliadas a nuestra Asociación, un saludo de Feliz Año Nuevo 2023, lleno de paz, salud y prosperidad para Ustedes y sus familias.

Según lo indica el Estatuto vigente de la Asociación de Funcionarios(as) Universitarios(as) Pensionados(as), AFUP, en el Capítulo V, artículo 37, inciso n, como presidente de la Junta Directiva Central de AFUP, les hago llegar el informe correspondiente a las labores realizadas durante el período comprendido entre el 1 abril 2022 y 8 de marzo 2023.

Antes, agradecerles por estar ahí, por el apoyo sostenido durante todo el período en que me correspondió actuar en concordancia con el designio de la gran mayoría, al frente de una Asociación en la cual he encontrado personas que nos han favorecido de distintas formas, en diferentes estratos, siempre sirviendo a la comunidad y en apego directo a la solidaridad que caracteriza a una persona afiliada a nuestra Asociación.

Externo mi sentimiento con toda transparencia, mencionando que enfrentarse desde una situación de liderazgo comandado por la gran mayoría que asistieron a Asamblea General del mes de marzo 2022, con visos aún de pandemia, de variantes de esta, etc., fue todo un reto, el cual asumimos con mucha responsabilidad y seguros de contar con un grupo humano que nos apoyaría en todo, en nuestra gestión y finalmente doy fe, que no me equivoqué. Como corresponde a un informe que pretende ser completo, se detallarán las principales incidencias y se destacará la labor y esfuerzo realizado por las personas integrantes de Junta Directiva Central, las Juntas Directivas de las Filiales y sus comités de trabajo, las comisiones de trabajo, los equipos de actividad física apoyados por la AFUP, el Representante de AFUP ante JUPEMA, la Asesora Legal y el Personal Administrativo de la Asociación, integrados todos para dar una respuesta positiva a los comandos expresados en nuestra visión y misión. De antemano, mi



agradecimiento a cada una de ellas y de las personas afiliadas por su esfuerzo, seriedad y compromiso en sus acciones, pensando siempre en el bien mayor de nuestra Asociación.

Igualmente se indicarán los pormenores de lo encontrado por la Auditoría Externa en los estados financieros de AFUP, del Fondo de Mutualidad, se presentará la carta de gerencia expresada por ellos, sobre los cuales incluye su información y comentario, adjuntamos además el informe de Tesorería, de Fiscalía, el cuadro explicativo del Presupuesto 2023, el cual deberá aprobar la membresía reunida en Asamblea General y, finalmente, el Plan Operativo Anual (POA) 2023.

Por lo anterior y muchas otras situaciones pasadas en el 2022, por la unión evidenciada para superar las adversidades como la provocadas por la pandemia del COVID 19, que trajo tanto dolor a las familias y que aún no termina, con sus variantes y el descuido de procesos de higiene por parte muchas personas; por tener que realizar una nueva Asamblea General el 13 de junio para ajustar situaciones heredadas, que obligaron a la actual Junta Directiva a la movilización de la Asociación; por las perspectivas que nos plantea la situación fiscal del país, la cual como todos sabemos está muy difícil, y principalmente a lo que se refiere a nuestra membresía, con la amenaza para sus pensiones presentes. Son muchas situaciones negativas que nos amenazan y angustian, las cuales no deben de ningún modo, romper nuestra paz ni obstruir nuestra visión y la claridad de nuestras acciones, para consolidar un futuro mejor, para nosotros y nuestra familia. Por eso los invito a mantenernos unidos, con pensamientos positivos. Mañana todo será mejor.

Junta Directiva Central de AFUP

Presidente: Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez (de abril 2022 a marzo 2023), Vicepresidenta: Sra. Sonia Hernández Sánchez (de abril 2022 a marzo 2024), Secretaria: Sra. María Isabel Jirón Castellón (de abril 2022 a marzo 2024), Tesorero: Sr. Eduardo Solano Solano (de abril 2022 a

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

marzo 2023), Vocal I: Sra. Mariangella Mata Guevara (de abril 2022 a marzo 2023), Vocal II: Sr. Calixto Muñoz Alfaro (de abril 2022 a setiembre 2022 (renunció y Sra. Marlene Pandolfi Lizano Suplente II tomó su lugar de octubre 2022 a marzo 2023), Vocal III: Sr. Misael Muñoz Rojas (de abril 2022 a marzo 2023). Suplente I: Sra. Olga Prieto Cruz (de abril 2022 a marzo 2023), Suplente II: Sra. Marlene Pandolfi Lizano de abril 2022 a marzo 2024).

Nota: El señor Calixto Muñoz Alfaro presenta por escrito la renuncia a su puesto de vocal II en forma irrevocable e inmediata (10 de octubre) debido a: “motivos personales” según nota enviada a Junta Directiva Central. Al señor Muñoz Alfaro no lo pudo sustituir la señora Olga Prieto Cruz, como correspondía, según indicó, (11 de noviembre) “debido a serias situaciones para conciliar asuntos personales y familiares” manifestado en forma escrita en carta dirigida a la Junta Directiva Central. Ante esta situación y el visto bueno de sus integrantes, la Presidencia asumió la coordinación de la Comisión de Filiales.

Debo informar que a diciembre 2022 se realizaron, por esta Junta Directiva, once reuniones ordinarias y dos extraordinarias, estas últimas fueron virtuales. Durante estas sesiones se tomaron 122 acuerdos, todos fueron ejecutados y comunicados y se contó con la asistencia en un 100% de las personas integrantes, ya fuera en forma presencial o virtual. Así presentamos el siguiente cuadro resumen.

ACTAS	No. de Acuerdos	Ejecutados	%
19-04 Sesión extra	02	Ejecutados	100%
27-04 Sesión Ordinaria	06	Ejecutados	100%
25-05 Sesión Ordinaria	15	Ejecutados	100%
29-06 Sesión Ordinaria	12	Ejecutados	100%
20-07 Sesión extra-	02	Ejecutados	100%
27-07 Sesión Ordinaria	07	Ejecutados	100%
31-08 Sesión Ordinaria	14	Ejecutados	100%
28-09 Sesión Ordinaria	19	Ejecutados	100%
26-10 Sesión Ordinaria	21	Ejecutados	100%
30-11 Sesión Ordinaria	18	Ejecutados	100%
12-12 Sesión Ordinaria	6	Ejecutados	100%

Informo, además, que ante la necesidad de reconocer e integrar conceptos, el 11 de mayo se capacitó a quienes integraron la Junta Directiva Central y Fiscalía en una temática definida y dirigida por el Lic. Carlos Granados Sánchez denominada “Fortalecimiento de la Gestión Organizativa”, la cual arrancó a las 8:30 a.m. y finalizó a las 4:00 p.m. en AFUP. Con el objetivo de establecer las pautas y condiciones, en julio se dictaron las directrices a seguir por los integrantes de Junta Directiva en las reuniones virtuales de AFUP. Todo esto para regular la participación antes, durante y al concluir las reuniones.

Sobre este grupo de personas nombradas por la Asamblea General de marzo 2022, debo indicar un año después que, en una palabra ya que fueron muchas sus muestras de esfuerzo, se pusieron la camiseta de AFUP, ya que se evidenció en todo momento, en sus intervenciones, en sus discrepancias, en la toma de acuerdos y demás, su respeto, dedicación y apego a la normativa de la Asociación. Puedo dar fe de que trabajaron muy fuerte desde un principio, desligándose muchas veces de sus deberes hogareños y compromisos personales, para servir a la AFUP. A cada una de estas personas compañeras y compañeros de Junta Directiva, muchas gracias por su servicio a AFUP.

FILIALES DE AFUP:

La Asociación de Funcionarios(as) Universitarios(as) Pensionados(as), AFUP constituida según indica su Estatuto en Cap. I, artículo I, a nivel nacional conforme con la Ley de Asociaciones y su Reglamento, por personas jubiladas y pensionadas de las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. Actualmente se cuenta con siete Filiales que conforman la Asociación. En orden de fundación se tienen: Filial de Cartago 31 años, Filial de Heredia 29 años, Filial de Occidente 28 años, Filial de Guanacaste 26 años, Filial de Turrialba 20 años, Filial de San José 17 años y Filial de San Carlos 15 años.

Filial de Cartago: Presidenta: Sra. Nora Georgina Moya Calderón, Vicepresidente: Sr. Francisco Sequeira Barquero, Tesorero: Sr. Eduardo Solano Solano, Secretaria: Sra. Antonieta Aguilar Redondo, Vocal Titular: Sr. Luis Umaña Alvarado, Vocal Suplente: Eida Chan Cruz. Fiscal Titular: Sr. Rafael Loaiza Alfaro, Fiscal Adjunto: Sr. Douglas Madriz Gómez.

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

Esta Filial informó que se realizaron 10 reuniones de Junta Directiva y 7 ampliadas. Talleres de mayo a noviembre: Planificación de menús. Como no decirles no a multitareas. Evitar caídas. Manejo de estrés, depresión y ejercicio físico. Primeros auxilios. Señala que se integraron varios comités, entre ellos: Andarines (realizó caminatas y visitas a fincas), Coro, Solidaridad (servicio a diferentes afiliados), Merengueros: todos los martes. Además, mencionan la celebración de cumpleaños, campañas de afiliación tanto de Magisterio como de CCSS, celebración de Aniversario de la Filial (31 de junio), Mes del Adulto Mayor (octubre), paseo anual, participación en convivios y actividad de “repela” y fiesta Final de AFUP, todas con gran participación de las personas afiliadas.

Filial de Heredia: Presidenta: Sra. María Isabel Jirón Castellón, Vicepresidenta: Sra. Yolanda Acuña Castro, Tesorera: Sra. Aracelly Rodríguez Fonseca, Secretaria: Sra. Xínia Suárez Acosta, Vocal Titular: Claudina Rojas Aguirre, Vocal Suplente: Myrna Patterson Williams, Fiscal Titular: Sra. Cecilia Castellón, Fiscal Adjunto: Georgina Méndez Rojas.

Indica que se realizaron nueve sesiones presenciales de Junta Directiva, la presidenta asistió a todas para brindar la información general. Señala que se tomaron decisiones y varios acuerdos importantes. Informa que, de igual forma se ha participado en reuniones virtuales ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Filiales. Refiere que la participación en charlas y talleres programadas por JUCEMA fue muy exitosa e indica como un aspecto muy positivo, la conformación de los comités de trabajo en mayo, realizaron y participaron en varias actividades como: taller en abril denominado: “Cómo prever caídas”, en marzo participación en Asamblea General, taller de Ejercicios Físicos ante covid, paseo corto en julio, en agosto caminata a Santa Lucía de Barva y Día del Padre y Madre, en setiembre caminata recreativa a Monte de la Cruz, efemérides de Independencia en Cartago, Taller de primeros auxilios, en octubre Feria de la Salud, charla de JUCEMA, conversatorio de la Comisión de Realidad Nacional, Acto Conmemorativo de 15 compañeros en Cinchona, en noviembre taller de JUCEMA Trabajo de mandalas, en diciembre el Comité de Solidaridad dio sillas de baño y ruedas a compañeras, se participó el 7 de diciembre en convivio navideño de AFUP en Villa María y el de la Filial el 14 de diciembre en Villa Barva.

Finaliza su informe agradeciendo al personal administrativo de AFUP por toda la colaboración, para el desarrollo de todas estas actividades.

Filial de Occidente: Presidenta: Sra. Sonia Hernández Sánchez, Vicepresidenta: Sra. Carmen Mojica Aldaba, Tesorero: Sr. Luis Alfonso Vega Sancho, Secretaria: Sra. Ana Isabel Villalobos Barquero, Vocal Titular: Sr. Emigdio Sánchez Rodríguez, Vocal Suplente: Sra. Carmen Mendoza Rojas, Fiscal Titular: Sr. José Freddy Loría Jiménez, Fiscal Adjunta: Sra. María Jesús Mora Jiménez.

Se informa de la realización de nueve reuniones ordinarias y una extraordinaria de Junta Directiva de la Filial para coordinar las diferentes actividades, programas de atención, compra de productos, seguimiento y control de presupuestos asignado, etc. Se menciona la instalación y divulgación de los clubes de caminata, tai chi, manualidades, lectura, cine y juegos de mesa, todos con el objetivo de promover la movilización según aptitudes de cada una de las personas afiliadas. En cuanto actividades se indican: Charlas coordinadas con JUCEMA: Envejecimiento y Nutrición, Curso de primeros auxilios, charlas de Participación y los Derechos Humanos, incluidas rifas para la motivación de la membresía. La Filial coordinó paseos de larga y corta distancia en coordinación con el Comité de turismo, celebración de cumpleaños I y II trimestre, el XVIII Aniversario de la Filial, cena, olla de carne típica, Observatorio de la Persona Adulta Mayor (super importante), Día de la Madre y el Padre; todas las actividades con una gran participación de las personas afiliadas.

Filial de Guanacaste: Presidente: Sr. Juan Omar Vargas Marchena, Vicepresidenta: Sra. Amalia Abarca Herrera, Secretaria: Sra. Ana Lorena Camacho Camacho, Tesorera: Sra. Nuria Mairena Rodríguez, Vocal Titular: Sra. Ana Lorena Dávila Cubero, Vocal Suplente: Sr. Rafael de Jesús Salguera, Fiscal titular: Sr. Alfredo Gutiérrez Navarro, Fiscalía Adjunta: Sra. Guiselle Rodríguez Gutiérrez.

Informa de la realización de diez reuniones de Junta Directiva ordinarias presenciales realizadas el tercer lunes de mes y tres reuniones virtuales, realizadas en Sede UNA, Guanacaste, Casa de Secretaria, entre otros. Indica de reunión ampliada del doce de mayo, con charla de

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

JUPEMA y en donde asistieron cuarenta y tres personas afiliadas, allí se hizo homenaje a personas pensionadas de más de ochenta años de edad. Menciona además, de varios talleres realizados en el primer semestre en la Sede de la Universidad Nacional, Región Chorotega, Liberia: Decopage en madera, Decoración recipientes diversos, Manualidades con cajas de cartón, Plantas decorativas y cuidados. Celebraciones realizadas: Cumpleaños I semestre 2022 y Charla de JUPEMA para treinta y dos asistentes en Hotel Capasurí, Cañas el 1 de julio. Día de la Madre y Padre en Playa Ocotol Carrillo - Hotel Maracuyá con cuarenta y siete asistentes, el día 26 de agosto. Día de la Persona Adulta Mayor, con charla de JUPEMA, en Sede UCR Guanacaste, con treinta afiliados el 21 de octubre. Además, menciona varios talleres navideños, realizados en Sede UCR, Guanacaste, con la participación de treinta personas afiliadas: Gnomos, muñeco de nieve, Santa Claus y candela navideña (indica que la facilitadora fue la Sra. Yenory Rodríguez). Señala la participación en la Fiesta de Fin de año en Hotel Boyeros con cincuenta asistentes, además de la celebración de cumpleaños II semestre el 15 de diciembre. Finalmente, menciona participación con AGECO, en la Curia Diocesana para dieciséis asistentes los días 6 y 27 de octubre.

Filial de Turrialba: Presidente: Sr. Moisés Jamieson Fonseca, Vicepresidente: Sr. Cornelio Rojas Quirós (q.d.g.)*, Secretario: Sr. Luis Guillermo Row Quirós, Tesorero: Sr. Jorge Aguilar Martínez, Vocal titular: Sr. Orlando Bazán Alfaro, Vocal Suplente: Sr. Isaías Granados Sojo, Fiscal titular: Sr. Carlos Chinchilla Gamboa, Fiscal Adjunto: Sr. José Joaquín Mata Araya. (*) Por fallecimiento debe nombrarse el puesto de Vicepresidente.

Informa que se realizaron once reuniones ordinarias y dos extraordinarias. Actividades: Celebración del Aniversario de la Filial el Restaurante la Calera en Colorado de Turrialba el martes 16 de abril con veintidós afiliados y afiliadas. Realizaron un convivio y celebración de cumpleaños el viernes 10 de junio en La Suiza de Turrialba con la participación de veintidós compañeros. Señala que realizó un paseo de corta distancia al Complejo Turístico Blue Bay en Guápiles, el viernes 26 de agosto al cual asistieron dieciocho miembros. Celebraron reunión ampliada en rancho del compañero Eduardo Solano Solano, ubicado

en Plaza Vieja de Pejibaye el 17 de junio con capacitación para secretaría, tesorería y fiscalía por parte de miembros de Junta Directiva Central. El viernes 22 de julio se realizó el Día del Padre y Madre en el Centro Turístico Harás en San Antonio de Santa Cruz, en la cual participaron veintiséis personas afiliadas. El 20 de octubre hubo reunión ampliada con taller de JUPEMA, con participación del Presidente de AFUP, miembros de la Comisión de Estilos de Vida, quienes dieron varios obsequios a la Filial y se celebró el Día del Adulto Mayor. Se realizó la celebración de cumpleaños del segundo semestre y viaje de larga distancia a Hacienda Orosi, a la cual asistieron veintisiete afiliados el 24 de noviembre. Destaca la participación de la Filial en la fiesta navideña de fin de año en Villa María a la cual asistieron dieciséis miembros el día 7 de diciembre.

Filial de San José: Presidenta: Srta. Marlene Pandolfi Lizano, Vicepresidenta: Sra. Mariangella Mata Guevara, Secretaria: Sra. Liliana Soto Zúñiga, Tesorero: Sr. Misael Muñoz Rojas, Vocal Titular: Carmen Pereira Esteban, Vocal suplente: Sr. Luis Gerardo Fallas Porras, Fiscal Titular: Sra. Magdalena Cavallini Chaves, Fiscal Adjunta: Sra. Lupita Chaves Salas.

Informa que se realizaron todas las sesiones ordinarias de Junta Directiva de la Filial el segundo martes de cada mes, igualmente se sesionó en forma extraordinaria dos veces. Se asistió a todas las sesiones de Junta Directiva Central al igual que a todas las sesiones de Comisión de Filiales. Se participó en cuatro talleres y/o charlas organizadas por la Junta Directiva e impartidas por JUPEMA. Se celebraron: un bingo virtual de la amistad en febrero, la Fiesta de Aniversario de la Filial No. 17, la fiesta de cumpleaños del I y II trimestre de las personas afiliadas, el Día del Padre y la Madre en agosto, una asamblea ampliada en agosto, unas actividades llamadas: "Noche internacional para observar la luna" y tardes culturales en octubre "Vida y obra por María Pérez Yglesias. En noviembre se inauguró la Galería de Pinturas de Fredy Gatgens, Guevara. Se formaron y apoyaron los Clubes de Manualidades y Baile Popular. Se activó el Comité de solidaridad, en diciembre se jugó un bingo con 18 premios. El 15 de diciembre se realizó el convivio navideño de la Filial. Señala que, a la fecha, se han realizado todas las transacciones administrativas, financieras y contables necesarias, informa de la participación de la Filial en todas las

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

actividades promovidas por la Sede Central, fechas patrias, efemérides, celebraciones culturales, Asambleas y convivio navideño. Agradece la participación y reconocimiento de las personas afiliadas de su Filial, al Representante de AFUP ante JUPEMA, a la Presidente de AFUP, a la Jefatura Administrativa y personal de AFUP, a la Junta Directiva Central, a la Comisión de Filiales, finalmente agradece a todos los compañeros y compañeras de Junta Directiva de la Filial y Fiscalía por su apoyo y trabajo en conjunto.

Filial de San Carlos: Presidente: Sr. Edgardo Vargas Jarquín, Vicepresidente: Sr. Tomás Palma Zúñiga (*), Secretaria: Sra. Maridilia Quirós Chaves, Tesorero: Sr. Arturo Carvajal Garro, Vocal titular: Sr. Miguel Carvajal Mora, Vocal Suplente: Sr. Rafael Méndez, Fiscal Titular: Sr. Alejandro Chaves Morales, Fiscal Adjunta: Sra. Zaida Jiménez Retana. (*) Renunció el señor Tomas Palma Zúñiga.

Informa que para la coordinación y cumplimiento de las diferentes actividades se realizaron once reuniones ordinarias, seis extraordinarias y dos sesiones ampliadas con excelente participación, en la segunda se contó con la participación del señor Hervey Badilla Rojas, Representante de AFUP ante JUPEMA. Indica que el Presidente asistió virtualmente a todas las sesiones de Junta Directiva de AFUP. Se realizaron diferentes actividades entre las que se señalan: El XV Aniversario de la Filial el 20 de mayo con cuarenta y seis personas, se realizaron exámenes de audiología el 26 de julio, se llevó a cabo la fiesta del Día de Padre y Madre el 19 de agosto en Quinta Los Acosta, Feria de la Salud 26 y 27 octubre con diferentes exámenes audiológicos y el 19 y 20 de noviembre atención oftalmológica (lentes), en total se atendieron 84 personas en ambas etapas, Bingo de la Anexión, Concierto de ADEP, participación de veinte afiliados en Fiesta de Navidad de AFUP el 7 de diciembre, menciona una afiliación y una desafiliación. En general se menciona el entusiasmo, dedicación e iniciativa del Presidente y de la Junta Directiva de la Filial, por la realización de actividades y aumento de la membresía.

Agradezco profundamente a las personas integrantes de las Juntas Directivas de las Filiales por el tiempo, dedicación y esfuerzo invertido para la organización de las diferentes actividades en pro de la membresía de la Asociación.

COMISIONES DE TRABAJO:

Según el Estatuto de la Asociación Cap. IV, Art. 36 inciso K, “corresponde a la Junta Directiva conformar las Comisiones Permanentes y especiales de trabajo que estime conveniente conforme con el Reglamento respectivo”. En este sentido, se conformaron nueve comisiones en Junta Directiva extraordinaria, coordinadas por una persona integrante de Junta Directiva Central, según indica la normativa. Todas estas personas eligieron a quienes, según su criterio, darían respuesta positiva y presentaron sus nombres a Junta Directiva Central, elaboraron su Plan de Trabajo e iniciaron labores.

Comisión de Presupuesto y Finanzas: Coordinó: Sr. Eduardo Solano Solano, Integrante: Sr. Luis Alfonso Vega Sancho, Integrante: Sr. Luis Ángel Umaña Alvarado.

Señala que se enviará nota a la Filiales solicitándoles colaboración para elaboración el presupuesto 2023 según fecha de la Administración. Se acordó recibir intereses de inversiones cada mes. Se recibió liquidación presupuestaria y presupuestos de Filiales 2022. Se dio la aprobación de salarios presentados por la Administración, con 1.24% a partir del 1 de julio. Se acordó revisar los acuerdos cada tres meses y comparar con las modificaciones de las Filiales. Igualmente, se dio la revisión de inversiones, plazos vencidos o por vencer y se acordó invertir los dineros de la Reserva Legal de once millones de colones a tres meses plazo al Banco Nacional. Señala que las inversiones restantes que vencieron en estos meses de mayo y julio y próximas de agosto, se acordó reinvertirlas en ese mismo Banco con fecha de vencimiento a 31 de marzo de 2023. Indican que los seis millones de colones invertidos en el Banco de Costa Rica se reinvertirán en ese mismo Banco con corte a 31 de marzo de 2023. Indican que se acordó solicitar a Comisión de Divulgación hacer estudio costo-beneficio de la Revista Tribuna por medio de una encuesta. Se les recordó a Filiales la fecha máxima de entrega de presupuestos a utilizar en 2023. Se acordó tomar de la provisión de efectivo del caso de Cinchona, el pago del Abogado por un monto de un millón colones. Se acordó eliminar las cuentas con el Banco de Costa Rica a partir del 21 de setiembre 2022. Se acordó autorizar a la Administración ajustar todas las partidas del balance que aparecen con saldo negativo (saldos en rojo) con finalidad de mostrar sólo cifras positivas en documento

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

final. Señalan que se autorizará a la Administración a liquidar la inversión a plazo que posee AFUP en Banco de Costa Rica y transferirla al Banco Nacional. Recomendaron a la Junta Directiva trasladar de la reserva Legal del caso cinchona, cinco millones a la Comisión Socio Cívico Cultural para hacerle frente a sus gastos y dejar otros cinco millones para gastos de la Asamblea del 8 de marzo de 2023. Se acordó que a partir del 19 de octubre los pagos de viáticos se pagarían el último día de cada mes. Recomiendan contratar a la firma CGS-CPA y Consultores S.A. para realizar la auditoria de AFUP 2022, En reunión extraordinaria se acordó solicitar a la Administración un estudio con dos escenarios de presupuestos de la Filiales con 3.5%- un 5% de más para el 2023, con reunión virtual del 2 de diciembre 2022, invitados Presidente y Secretaria. En diciembre: Solicitó a Presidentes de Filiales presentar el Plan Operativo Anual 2023 a más tardar para el 9 de enero 2023. Finalmente se acordó que para cumplir con los Presupuestos de Filiales, la Administración y Comisiones, se programará una reunión presencial el 10 de enero 2023, con presencia del Presidente y Secretaria de AFUP.

Comisión de Normativa: Coordinó: Sra. Mariangella Mata Guevara, Integrante: Sra. Lupita Chaves, Integrante: Sra. Laura Navarro Barahona.

Se realizaron diez reuniones ordinarias. Con la presencia de los integrantes, la Fiscalía en 100% en compañía a veces de la Jefatura Administrativa y de la Presidencia, se revisó el Estatuto y los Reglamentos vigentes y se propiciaron reformas, en Afiliaciones y desafiliaciones, Comisiones de trabajo, Filiales, Tribunal Electoral y Fiscalía. Se canalizaron sus modificaciones a Junta Directiva y se solicitó su incorporación a la página web. Igualmente se hizo una revisión exhaustiva de las políticas de trabajo, se consultó con la Licda. Eugenia Murillo y se reenvió a Junta Directiva. Actualmente se trabaja en el Reglamento de Viáticos y se elabora un archivo con las minutas de la Comisión. Finalmente agradece la colaboración de todos, en pro de la realización y efectividad en el trabajo.

Comisión Socio Cívico Cultural: Coordinó: Sra. Isabel Jirón Castellón, Integrante: Sra. Georgina Méndez Rojas, Integrante: Sra. Cecilia Castellón Coto, Integrante: Sra. Laura Villegas Murillo.

Informan que dentro de la Comisión estuvo impulsar, programar y ejecutar actividades sociales, culturales y cívicas dentro y fuera de la sede, para lograr beneficios en su calidad de vida y el desarrollo integral de toda la membresía. En julio se realizó el bingo virtual con motivo de la Anexión del Partido de Nicoya con participación del Grupo Folklórico de AFUP y semblanza histórica por el Sr. Santiago Quirós Rodríguez. El 13 de setiembre se realizó el taller de pintura “Rueda de carreta” en AFUP, con refrigerio, participación e interacción entre Filiales, se menciona al instructor Sr. Wilson Bonilla quien coordinó la actividad. El 14 de setiembre se realizó el tradicional “Turno de la Independencia” en Cartago, en donde se dio la participación e interacción de las Filiales, En octubre se dio compra y distribución de botiquines con implementos básicos y un oxímetro para todas las Filiales y Sede Central de AFUP. En noviembre se dieron las clausuras de talleres de AFUP. En diciembre 7 se organizó el Convivio Navideño, en Villa María, con alimentación, frutas, actividades varias, pago de inmueble, rifas, cimarrona, bingo y zumba, rifas por parte de JUPEMA, con una participación de 407 personas asociadas. Actividades todas puestas en marcha con gran voluntad de servicio y ejecutadas de la mejor manera posible, con los recursos económicos de AFUP y la mística de las integrantes de la Comisión.

Comisión de Divulgación e Imagen Institucional: Coordinó: Sr. Misael Muñoz Rojas, Integrante: Sra. Marlene Pandolfi Lizano, Integrante: Sra. Carmen Pereira Esteban, Colabora: Gerardo Montoya Sánchez (impresión grafos).

Su objetivo general es ser responsable del manejo de todos los medios de comunicación y divulgación de AFUP para mantener informada, en primera instancia a la población activa y pensionada de las Universidades Estatales Nacionales.

Se realizaron las nueve reuniones ordinarias el segundo martes de mes a las 2:00 p.m. en AFUP y dos reuniones extraordinarias en agosto y diciembre 2022 por la edición de la revista Tribuna, En cuanto a sus funciones se indica que: se editaron las Revista Tribuna No. 89 y 90 2022, se promocionó el ingreso por publicidad de la Revista Tribuna, se contó con algunos corresponsales en cada Filial, se confeccionó en conjunto con la Administración cuarenta y siete boletines ordinarios y uno extraordinario, se administró con el apoyo de la Administración la página web; se propuso

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

y colaboró en la adquisición de signos externos, se programó y organizó la realización del Concurso de Fotografía en octubre, se envió en conjunto con la Administración tarjetas de felicitación, esquelas, otras, se produjo, editó y distribuyó el folleto informativo (500 ejemplares), contribuir con el diseño y producción del banner para la Sede y las diferentes Filiales que conforman la Asociación. Para todos ellos y ellas nuestro agradecimiento.

Comisión de Filiales: Coordinó: Sr. Calixto Muñoz Alfaro. Nota: Al renunciar don Calixto Muñoz, por decisión de los Presidentes de Filiales coordina a partir de octubre el Presidente de AFUP, Integrantes: Presidentes de Filial: Sra. Marlene Pandolfi Lizano – San José, Sr. Moisés Jamieson Fonseca – Turrialba, Sra. Sonia Hernández Sánchez – Occidente, Sr. Juan Omar Vargas Marchena – Guanacaste, Sra. Nora Georgina Moya Calderón – Cartago, Sr. Edgardo Vargas Jarquín – San Carlos, Sra. Isabel Jirón Castellón – Heredia.

Informaron que las reuniones se realizaron en forma virtual debido a la complejidad y saturación del transporte, se realizaron los segundos lunes de mes por medio de la plataforma de zoom, a partir de las 2:00 p.m. En mayo indicaron que en casos especiales se citará en forma presencial. En este sentido se solicitó apoyo a la Junta Directiva para realizar las reuniones, cada Filial enviaría una copia a la coordinación del Plan de Trabajo Anual y el Coordinador enviará una copia a Junta Directiva Central. Indica que iniciaron contactos con la Comisión de Estilos de Vida para unir esfuerzos, en donde se recibirán sugerencias para organizar actividades y promover nuevas afiliaciones. En junio se aprobó el plan de trabajo, se dio espacio para la participación de la señora Andrea Monge de AGECO, tema: Observatorio, además se aprobó el espacio solicitado a la Comisión de Realidad Nacional para el 11 de julio. En setiembre se acordó variar el orden del día para dar espacio a la comisión de Fondo de Mutualidad, tema: Feria de la Salud, también considerar que se realice esta actividad en la Gran Área Metropolitana para el 2023. En octubre se acogió la propuesta de las Filial de Occidente de solicitar a Junta Directiva Central variar la agenda, cuando corresponda, para presentar primero los informes de Filiales antes de las Comisiones. La Comisión de Filiales acordó nombrar a la señora Olga Prieto Cruz por renuncia del señor Calixto Muñoz, pero ella no se hizo

presente según justificó en nota enviada y mencionada anteriormente. Por ese motivo en noviembre coordina el Presidente. Se solicitó a Junta Directiva que en el caso de nuevas afiliaciones o desafilaciones sean valoradas en primer término por el Presidente o Presidenta de cada Filial. Además, se recomendó revisar de previo con la autoridad competente (Registro de las Universidades Estatales) la incorporación de nuevas afiliaciones provenientes del Régimen de la CCSS. Se reportaron las actividades de cada una de las Filiales para el fin de año.

Comisión de Administración y Planificación: Coordinó: Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez, Integrante: Sr. Adalberto Villalobos Morales, Integrante: Sr. Eduardo Solano Solano, Colabora: Sr. Fernando Rodríguez Láscarez, colabora: Sr. Francisco Sequeira Barquero.

Se indica que esta Comisión inició su trabajo luego de la incorporación de las personas integrantes y de la elaboración del Plan de Trabajo tomando muy en cuenta las prioridades de la Asociación. Para tal efecto se llevaron a cabo siete sesiones en forma presencial, en las cuales se destacan los principales acuerdos tomados por esta Comisión en mayo: se dio la aprobación del Plan de Trabajo con modificaciones para su aprobación en Junta Directiva, se aprobó el horario de reuniones para los primeros lunes de mes a las 10 a.m., la Comisión solicitó a la Jefatura Administrativa iniciar el proceso de búsqueda de opciones para la Asesoría Legal en materia notarial, se inició en junio con currículos y ofertas económicas, se asignó al Presidente y a la Jefatura Administrativa de AFUP renegociar los términos económicos con la empresa soluciones SS.SA. También se designó al Presidente para conversar con el Presidente de la Filial Guanacaste el asunto del gasto de teléfono asignado, no contemplado en presupuesto. Se recomendó a Junta Directiva la contratación por servicios profesionales a la Licda. Eugenia Murillo Obando. En julio: se instruye a la Jefatura Administrativa para que solicite a la señora Licda. Blanca Lorena Alfaro una nota en donde indique a partir de cuándo no dará más los servicios de notariado. Además, se instruye a la Presidencia de AFUP a conversar con la señora Lidiette Teresa de Jesús Hernández Sandoval (asunto accidente en Cinchona). Se acordó avalar el incremento salarial extraordinario de 1.24% para los funcionarios de AFUP, además se comisionó a la Presidencia y Jefatura

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

para solución de problemas de remodelaciones y visitar la Municipalidad de Montes de Oca por problema del marcado en amarillo donde está AFUP. En agosto se recibe la nota de la Licda. Blanca Lorena Alfaro. Se solicitan tres cotizaciones de costos para reparación del edificio central. Se acordó llevar a Junta Directiva modificación de acuerdo O-04-05-2018 (antigüedad de buses máximo a 15 años). Se solicitó a JUPEMA un actuario para que trabaje asunto de la propuesta de la Filial San Carlos. En setiembre: Se aprobó instalar en forma inmediata 40 láminas de zinc en edificio central de AFUP. Para todos los miembros de la Comisión nuestro agradecimiento por su esfuerzo y dedicación, anteponiendo siempre el costo beneficio para AFUP.

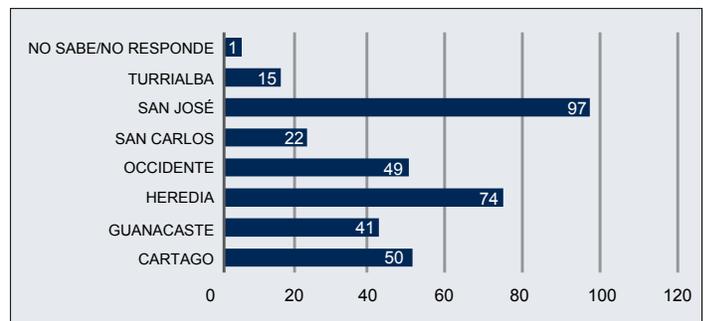
Comisión Fondo de Mutualidad: Coordinó: Sr. Eduardo Solano Solano, Integrante: Sr. Misael Muñoz Rojas, Integrante: Sr. Miguel Meneses Raabe, Integrante: Sr. Oscar Mena Redondo (*) Integrante: Sr. Bolívar Masís Fernández, Colabora: Sr. Luis Ángel Umaña Alvarado. (*renunció).

Según lo indica el Estatuto: “Cap.10, Art. 61 La Asociación contará con un Fondo de Mutualidad que tiene como propósito mantener el principio de solidaridad y buscar el beneficio social de las personas asociadas...”. Así para este período la Comisión se dio a la tarea de revisar y actualizar los diferentes convenios, y refirmar lo correspondiente. Al renovarse la presencialidad se consideró y organizó en colaboración con la Administración, la V Feria de la Salud los días 10 y 11 de octubre, la cual contó con más de 70 personas asociadas de diferentes Filiales; el día miércoles 12 en una reunión con todos los organizadores, se realizó una evaluación, y se presentó un informe a Junta Directiva. En cuanto a subsidios al 22 de noviembre 2022 se ha entregado 231 de gastos médicos, lo cual equivalió al 65% del presupuesto. En cuanto a los Subsidios de Socorro por Muerte a esta misma fecha, se entregó un total de 12, lo cual equivalió al 90% del presupuesto asignado. Nota: La Comisión indicó que el programa de Apoyos Económicos a esta fecha se mantiene cerrado.

Estilos de Vida Saludables. Coordinó: Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez, Integrante: Sr. Luis Gerardo Fallas Porras, Integrante: Sra. Mirna Jiménez Camareno, Integrante: Sr. Heriberto Arias Richmond.

Informan que se elaboró el Plan Anual de la Comisión, se acordó realizar una reflexión en cada sesión de las 10 sesiones presenciales y se realizaron dos sesiones virtuales. Se incluyeron puntos en el Plan, se tomaron acuerdos de cambios en la comisión: Nombre: “Estilos de Vida Saludables”, cambio en compendio y cambio de logo. Se estudió el número de personas afiliadas, mayores y menores a 65 años, por medio de la aplicación y elaboración de un diagnóstico el cual incluyó consultas sobre la salud de la membresía.

Participación por Filiales en el Diagnóstico CEVS



Así se iniciaron las visitas a Filiales tomando como fundamento actividades mayores de estas. Se realizaron a lo interno, reuniones con los representantes de clubes AFUP (atletismo, bailes folklóricos, senderismo y tenis de mesa), asuntos varios, planes de trabajo, uniformes, etc. Para conocer y promocionar la participación se realizaron convivios con el atletismo. En este sentido se apoyó al senderismo con el pago de transportes y se coordinó con JUPEMA otros, menciona que se apoyó al tenis de mesa con hidratantes y frutas durante todo el proceso, además se tomó el acuerdo de apoyar en 80% a las personas integrantes del grupo des Bailes Folklóricos. igualmente se acordó participar en la Feria de la Salud en edificio AFUP, los días 10 y 11 de octubre coordinando la participación con el instructor señor Carlos Flores en Zumba y Baile Popular. Informa que en noviembre se dio la visita de representante de Monarca para elaboración uniformes de atletismo. Indican que finalizan visitas a Filiales, se presentan resultados de diagnósticos de Filiales, inversión

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

económica de la Comisión, participación de tenis de mesa en torneo interno. Se elaboró el informe de Comisión, en el cual se dan detalles de informes de diagnósticos aplicados (estadística), que se tiene en AFUP, para plantear el desarrollo de posibles Juegos Deportivos, análisis de la inversión económica, etc.

Comisión de Realidad Nacional: Coordinó: Sra. Sonia Hernández Sánchez, Integrante: Sra. Olga Prieto Cruz, integrante: Sr. Carlos Brenes Castillo, Integrante: Sra. Ivette Barrantes Rodríguez, Colabora: Sr. Carlos Chaves Fallas.

Se informa que esta comisión cumplió varias tareas según su Plan de Trabajo, entre ellas la prioridad fue concientizar sobre la problemática social y económica de la membresía. Así, como parte de sus objetivos se propuso desde un inicio, analizar la afectación de las pensiones del Magisterio Nacional con motivo de las leyes recientes aprobadas y otras en trámite, por la Asamblea Legislativa. Paralelamente esta Comisión se propuso concientizar acerca de las problemáticas sociales, económicas y políticas que afectan a la sociedad costarricense y en particular a la membresía de AFUP, analizar acerca del estado de la situación de los derechos humanos de las personas mayores e informar sobre las condiciones de las pensiones del Magisterio, inherentes a la membresía. De esta forma se convocó y realizó un conversatorio en octubre por vía zoom, con la participación de 73 personas, conectadas desde varias regiones del país. Expertos hicieron su intervención durante este, recordando derechos adquiridos por las personas jubiladas, mencionaron peligros del Régimen de Reparto del Magisterio Nacional, el cual, al no existir un fondo, los ajustes salariales dependen de la voluntad del Ministerio de Hacienda y la Regla Fiscal que los impide. La Comisión en forma responsable analizó todas las situaciones de las personas pensionadas, determinó que el 81% del Magisterio Nacional poseen pensiones bajas, además de las cargas impositivas: CCSS, póliza SSVN, 5/1000 a JUPEMA, renta, etc. Informa de 35 mil afectados y en su mayoría mayores de 65 años. La Comisión de Realidad Nacional además del conversatorio mantuvo informada a la membresía de su compromiso a través de redes sociales, boletines semanales y en Revista Tribuna. Indican que para el 2023 seguirán su trabajo en pro de la AFUP, con la

realización de un Foro, continuará siendo vigilante sobre el desenlace de las leyes propuestas y atenta a cualquier situación que afecte al conglomerado nacional, en especial a la membresía de la Asociación.

FORO DE PRESIDENTES Y SECRETARIOS:

Este Foro de Presidentes y Secretarios al cual asistieron regularmente el Presidente y la Vicepresidenta de AFUP, es de carácter político. Normalmente se reunió en el 5° piso del edificio de JUPEMA, los terceros martes de mes a la 1:30 p.m. Estuvo conformado por los representantes de los diferentes gremios del Magisterio Nacional: ANDE, APSE, SEC, ADEP, AFUP, COLYPRO y OLIES. Este Foro contó con un reglamento interno, en cada sesión se enviaron agendas, se aprobaron actas, se dio el análisis de proyectos de ley presentados en Asamblea Legislativa y análisis de temas varios. Importante destacar que para este año 2023 fue elegida la señora Sonia Hernández Sánchez de AFUP como subcoordinadora del Foro. Se comentó sobre políticas de inversiones del RCC en mercado extranjero, análisis del Reglamento de CONASSIF sobre idoneidad y desempeño de los miembros de Junta Directiva, informe sobre los proyectos de ley presentados en la Asamblea Legislativa. Se analizó el informe sobre acciones realizadas por la Comisión JUPEMA-SSVMN-Caja de ANDE, referente al Reglamento del CONASSIF, se dio seguimiento de proyectos legislativos que afectan los regímenes de pensiones del Magisterio: 22760 (ley de idoneidad y experiencia en la gestión de los fondos de operadoras de pensiones) y 21.345 (ley de reforma para la equidad, eficiencia y sostenibilidad de los regímenes de pensiones). Además se dio audiencia a asesores jurídicos de Caja de ANDE, SSVN y JUPEMA para discusión de la propuesta jurídica de impugnación del Reglamento de CONASSIF, además se dio un informe sobre las reuniones en Casa Presidencial y Presidencia del Banco Central. Igual se dio audiencia a señora Maricela Morales y Fernando Castro para el análisis de alcance de art. 70 y 71), se dio el análisis de la normativa interna para la inversión en infraestructura (Ley 10.078). Se hizo un análisis de criterio jurídico sobre la definición de pensión y jubilación- art. 70 y 71, se informa sobre medida cautelar "Demanda de impugnación al Reglamento de CONASSIF- expediente 22-4832-1027-CA". Finalmente se comenta sobre una reunión extraordinaria del Foro, para analizar el proyecto de ley

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

21.345 propuesto por Víctor Morales “Ley de Reforma para la Equidad, Eficiencia y Sostenibilidad de los Regímenes de Pensiones”.

REPRESENTANTE DE AFUP ANTE JUPEMA.

Como representante de nuestra Asociación, el señor Hervey Badilla Rojas, ha sido siempre oportuno, con gran profesionalismo cumplió 100% con el cometido que se indica en el Estatuto y la normativa sobre sus funciones. Se presentó en Junta Directiva Central, envió su informe trimestral, dio la información respectiva y respondió las consultas de los compañeros y compañeras, además de dar la información según se le indicó, orientada a lo que la AFUP compete. Además, compartió con la membresía de la Asociación en el edificio central en las diferentes actividades y también lo hizo en las actividades programadas por las diferentes Filiales, a las cuales se presentó dando soluciones o encausando consultas.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Integrantes: Silvia Caballero (pensiones), Francini Sandoval (recepción), Ana Yancy Solís (financiero) y Fernando Rodríguez Jefe Administrativo.

Debo mencionar y darles las gracias, porque independientemente de que cuenten con un salario, en la mayoría de los casos hacen más de lo que se les cancela mensualmente, ya que se cuenta en la Asociación con un personal administrativo del cual destaco su apoyo incondicional y deseos de servicio, ante cualquier necesidad o actividad. Es un grupo de profesionales que vale la pena, ya que personalmente durante todo el período que me correspondió servir y a cada uno de los integrantes de Junta Directiva, de Filiales, de Comisiones, de la Fiscalía y de la membresía en general, tuvimos siempre el mejor trato

y la mejor respuesta. Con ellas y él, se realizaron nueve reuniones mensuales para dar seguimiento a sus funciones, para canalizar proyectos, para compartir sugerencias de atención a los afiliados y afiliadas, y otros.

ASESORIA LEGAL:

Finalmente, en nombre de la Asociación de Funcionarios(as) Universitarios(as) Pensionados(as), AFUP, doy gracias a la Licda. Blanca Lorena Alfaro por todo su esfuerzo y dedicación en el orden legal, beneficiando a AFUP desde hace más de dos décadas, lo mismo que a la Licda. Eugenia Murillo Obando, quien se incorpora recientemente, nos ayudará en materia notarial y nos brindará asesoría legal.

FISCALÍA:

Según indica Estatuto en el Cap. IV, art.43 es un órgano de control interno que goza de plena autonomía. Integrada por los señores: Gerardo Solís Camacho Fiscal Titular (de abril 2022 a marzo 2023) y José Enrique Brenes Mata Fiscal Adjunto (de abril 2022 a marzo 2024). Agradecemos su orientación, supervisión, sus informes y recomendaciones. Su informe se dará más adelante.

Para todos y todas mucha gracias por su entrega y servicio en bien de la Asociación, éxitos y bendiciones en el 2023.



Atte. **Marco Aurelio Chaves Rodríguez**
Presidente de AFUP (abril 2022- marzo 2023).

INFORME DE TESORERÍA ENERO A DICIEMBRE 2022

INTRODUCCIÓN

En Cumplimiento con el Estatuto de la Asociación de funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP) y mi carácter de Tesorería presento a consideración de esta Asamblea General Ordinaria, el informe Anual de la Tesorería, correspondiente al ejercicio económico, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Le corresponde a la Tesorería supervisar las actividades financieras y contables de AFUP, así como coordinar con el Jefe Administrativo y la Asistente Administrativa II la ejecución del presupuesto para el periodo y la elaboración de los Estados Financieros.

1 ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

El Balance de Situación al 31 de diciembre del 2022 y el Estado de Resultados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 fueron auditados por el Despacho CGS-CPA & Consultores, S.A., Contadores Públicos Autorizados que indica que “los Estados Financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la AFUP al 31 de diciembre del 2022 de conformidad a las Normas Internacionales de información Financiera (NIFF)”.

2. BALANCE DE SITUACIÓN: ACTIVOS

El Balance de Situación al 31 de diciembre del 2022 muestra un total de Activos por ₡262.078.959 y en 2021 fue de ₡277.596.535, por lo que es menor en ₡15.517.576 y representa el 6 %.

Las inversiones transitorias al 31 de diciembre 2022 son por ₡126.518.032 de las cuales pertenecen a la operación de AFUP ₡60.906.304 y ₡65.611.728 al Fondo de Mutualidad. Además se debe considerar la reserva especial por ₡20.446.700. Todas las inversiones se mantienen en un 64 % en el Sistema Bancario Nacional y un 36 % en el movimiento cooperativo.

PASIVOS

El total de Pasivo del 2022 es de ₡16.131.851 está representado por Gastos Acumulados por pagar de ₡831.539 y Provisiones Legales de ₡ 15.300.312.

PATRIMONIO

El Patrimonio del 2022 es de ₡ 245.947.108 y el del 2021 fue de ₡262.110.160 lo que muestra una disminución del 6 %. Además incluye la Reserva Especial del Fondo de Mutualidad por ₡20.446.700

ESTADOS DE RESULTADOS INGRESOS

Dentro del total de los ingresos de operación y financieros para el 2022 se destacan las cuotas de asociados que fueron de ₡183,613,216 y en el 2021 de ₡187.653.103 por lo que hay una disminución del 2 % debido principalmente a fallecimientos y desafiliaciones que se presentaron durante el período 2022.

Cabe destacar que el ingreso por cuotas de asociados por ₡183,613,216 es la principal fuente de financiamiento y representa el 90 % del total de los ingresos recibidos al 31 de diciembre del 2022 de los cuales cuotas de afiliados por deducción de JUPEMA es de ₡182.942.605.34 que representa 99.6% y deducciones de la CCSS para este periodo es de ₡670.610.18 que representa 0.4%.

El total de gastos de operación del periodo fue de ₡214.714.024 que al compararlo con el periodo 2021 por ₡185.406.235 presenta un aumento de ₡ 29.307.789 o sea es de un 16 %. Los gastos de depreciación para el periodo 2022 son de ₡4.353.215 lo que aumenta los gastos totales a ₡219.067.239

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

Todas las partidas de ingresos y egreso fueron incluidas de un presupuesto equilibrado de ingresos y egresos e inversiones.

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

La Asamblea General Ordinaria de AFUP aprobó un Presupuesto Ordinario para el periodo 2022 por ₡217.837.918.41.

La ejecución presupuestaria para el periodo 2022 del Presupuesto Ordinario se realizó dentro de los parámetros establecidos al inicio del periodo y cumpliendo con las Normas Presupuestarias aprobadas por la Asamblea General.

En el cuadro se detalla la Liquidación del Presupuesto 2022 tanto de ingresos y egresos con las respectivas modificaciones aprobadas por Junta Directiva debidamente incluidas.

Quiero agradecer a todo el personal Administrativo de AFUP por su valiosa colaboración en el desarrollo de mi gestión y así a los compañeros de la Comisión de Presupuesto y Finanzas por todo el apoyo que me brindaron.

También deseo expresar mi agradecimiento a la Junta Directiva de AFUP y a todas las personas asociadas que depositaron en mí su confianza para servirles este año como tesorero

MUCHAS GRACIAS



Lic Eduardo Emilio Solano Solano
Tesorero



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Asociados
Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP)**, que comprenden el estado de situación financiera al **31 de diciembre de 2022**, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa (en adelante estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros de la **Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP)** adjuntos se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la imagen fiel de la situación al **31 de diciembre de 2022**, así como de sus excedentes y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección: "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe.

Somos independientes de la empresa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos de éticos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros



La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base de contabilidad del negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la empresa o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los responsables del gobierno corporativo son los responsables de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la asociación.

Otra información

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de cualquier otra información financiera, no incluida en los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente, en caso de existir.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener un error significativo. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a



fraude o error y se consideran significativos, si, individualmente o de forma agregada, pueden llegar a influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.



Comunicamos a los responsables de la Administración con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CGS- CPA & Consultores, S.A.

Lic. Víctor M. García Salazar
Contador Público Autorizado, N. 577
Póliza de fidelidad N. 0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2023



San José, Costa Rica, 14 de febrero de 2023

“Adherido y cancelado timbre de Ley N. 6663 por ₡ 1.000 en original del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica”



ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP)

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(cifras expresadas en colones costarricenses)

	Notas	2022	2021
Activos			
Activos corrientes			
Caja y bancos	4	26.715.440	22.702.471
Inversiones transitorias	5	126.518.032	134.533.223
Apoyo económico corto plazo	6	2.799.724	5.561.490
Cuentas por cobrar	7	3.886.453	4.670.452
Gastos pagados por adelantado		1.086.224	1.370.498
Total, activos corrientes		161.005.873	168.838.134
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo, neto	8	97.603.444	100.673.724
Apoyo económico largo plazo	6	2.233.507	6.507.482
Otros activos		1.236.135	1.577.195
Total, activos no corrientes		101.073.086	108.758.401
Total, activos		262.078.959	277.596.535
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Gastos acumulados por pagar		831.539	1.306.660
Provisiones	9	15.300.312	14.179.715
Total, pasivos		16.131.851	15.486.375
Patrimonio			
Donaciones		1.300.000	1.300.000
Superávit por revaluación	8	72.902.583	72.902.583
Otras reservas		20.446.700	20.446.700
Resultados acumulados		165.460.877	147.217.506
Resultado del período		(14.163.052)	20.243.371
Total, patrimonio		245.947.108	262.110.160
Total, pasivo y patrimonio		262.078.959	277.596.535

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP)

Estado resultado integral
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

	Notas	2022	2021
Ingresos de operación			
Cuotas de asociados	11	183.613.216	187.653.103
Total, de ingresos		183.613.216	187.653.103
Costos y gastos de operación			
Servicios administrativos	12	53.795.040	47.113.648
Servicios no personales	13	58.740.123	57.106.121
Materiales y suministros	14	92.326.897	70.552.817
Fondo Mutualidad	15	9.851.964	10.633.649
Gastos por depreciación		4.353.215	4.533.900
Total, de gastos		219.067.239	189.940.135
Resultado de operación		(35.454.023)	(2.287.032)
Ingresos financieros			
Otros ingresos	16	8.062.907	6.701.343
Resultado del período	17	(14.163.052)	20.243.371

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros





ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP)

Estado de Ejecución Presupuestaria Fondos Administración
Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

	Nota	Presupuesto	Real	Diferencia	%
Ingresos					
Cuotas socios	10	184.800.000	183.613.215	(1.186.785)	99%
Intereses inversiones	11	2.174.000	6.823.105	4.649.105	314%
Patrocinio revista tribuna	12	2.000.000	1.615.932	(384.068)	81%
Otros ingresos	12	500.000	57.132	(442.868)	11%
Aporte representante ante JUPEMA	12	5.200.000	5.720.000	520.000	110%
Aporte JUPEMA	12	5.000.000	5.835.000	835.000	117%
Recursos excedentes ejercicios anteriores		18.163.918	18.163.918	---	---
Total		217.837.918	221.828.302	3.990.384	102%
Gastos					
Dirección superior		33.800.000	35.060.394	(1.260.394)	104%
Administración central		81.363.397	81.374.950	(11.553)	100%
Calidad de vida		100.674.521	98.080.214	2.594.307	97%
Pasivo contingente		2.000.000	2.000.000	---	100%
Total		218.837.918	216.515.558	1.322.360	99%
Superávit o déficit presupuestario			5.312.744	5.312.744	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

INFORME DE FISCALÍA

El Órgano de Fiscalía de AFUP conformado por Gerardo Solís Camacho, Fiscal Propietario, y José Enrique Brenes Mata, Fiscal Adjunto, se presenta el informe de labores del periodo abril de 2022 a marzo de 2023.

De acuerdo con lo estipulado en el Capítulo VI: de la Fiscalía, Artículos 43, 46 y 47 del Estatuto, la Legislación Nacional y el Reglamento de Fiscalía de la Asociación de funcionarios Universitarios Pensionados.

LABORES REALIZADAS, PERÍODO ABRIL 2022 – MARZO 2023

Presupuesto General de AFUP y de las Filiales.

Todos los años en la Asamblea General de AFUP se aprueba el presupuesto que se aplicará en el periodo que corresponde, una vez aprobado por la Asamblea se le asigna a cada Filial el monto correspondiente, de acuerdo con la participación de las personas asociadas en las actividades que realiza cada una de estas. En esto hemos notado que los montos asignados se distribuyen en varias actividades que se realizan, sin embargo, se observó que en algunos casos solo realizan tres o cuatro actividades al año, que no es lo mejor, debe de tratarse de distribuir ese presupuesto asignado, en más actividades para la membresía. Pero en general los presupuestos asignados se aplican correctamente en bienestar para los asociados.

SEGUIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La fiscalización mensual de presupuestos, estados financieros y los reportes contables se realizó con el apoyo de la Jefatura Administrativa y por medio de los sistemas digitales electrónicos, así como las asignaciones y ejecuciones presupuestarias de AFUP. Así mismo las liquidaciones que presentan las Filiales para dar cumplimiento a sus programas. Siempre se contó con la valiosa colaboración de la Administración.

Se dio seguimiento a los informes mensuales, presentados por la Tesorería y Presidencia, ante la Junta Directiva.

ARQUEOS CAJA CHICA:

Se realizaron seis arqueos de caja chica en la Sede.

Los cuales arrojaron resultados conformes con el monto asignado a esta.

Encontramos diferencias en cuanto al cierre con montos de más, lo recomendable es que siempre cuadre con el monto asignado.

SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El Órgano Fiscalía asistió a las reuniones de Junta Directiva Central, tanto ordinarias como extraordinarias, de abril 2022 a febrero 2023, de lo cual queda un registro de asistencia, en las actas correspondientes.

ACTAS

Dimos seguimiento a la elaboración de las actas de Junta Directiva, se verificó que las actas se lleven foliadas en el libro correspondiente, y estén debidamente firmadas por el presidente y la secretaria, luego de ser aprobadas por la Junta Directiva.

Durante este período se subieron a la página web las actas, a efecto de que estén a disposición de toda la membresía, con la colaboración del personal de apoyo.

COMISIONES DE TRABAJO

Se fiscalizó el accionar de todas las Comisiones: Filiales, Presupuesto y Finanzas, Administración y Planificación, Divulgación e Imagen Institucional, Estilos de Vida Saludable, Socio-Cívico Cultural, Normativa, Realidad Nacional y Fondo de Mutualidad.

Estas trabajan con agenda, convocatoria, listas de asistencia y los acuerdos son sometidos a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva. Destacamos el trabajo de la mayoría de las Comisiones, coordinadas cada una por un miembro de la Junta Directiva, trabajan con seriedad y entrega, presentaron sus informes y han cumplido la gran parte de los objetivos de acuerdo con el Reglamento de Comisiones.

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

COORDINACIÓN CON LAS FILIALES

Se fiscalizaron las Asambleas Generales de las Filiales en febrero del presente año, donde se conocieron y aprobaron los informes correspondientes que por Estatuto y Reglamentos corresponden. Se realizaron las elecciones respectivas de acuerdo con los procedimientos y normativa actual.

En estas convocatorias se logró, en todas la Asambleas de Filiales, una buena organización, convocatoria, elecciones y presentación de informes.

FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PARTICIPACIÓN EN LAS CELEBRACIONES Y OTROS EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS.

1. Actividades como charlas, celebraciones, reuniones.
2. Estuvimos presentes en la Reunión convocada por el presidente el día 04 de abril 2022 a efecto de conformación de las Comisiones permanentes de trabajo.
3. El día 07 de abril de 2022 se estuvo presente en la reunión convocada por el señor Fernando Rodríguez Lascares, asunto nombramiento de personal de limpieza, se entrevistó a la representante de la empresa VMA Cristina Lizano. Hoy en día se trabaja con esta empresa.
4. El martes 19 de abril de 2022 se asistió a la Sesión Extraordinaria 01-2022, punto único nombramiento de personas coordinadoras de comisiones.
5. El día 11 de abril de 2022 se participó en el Taller-Charla Fortalecimiento de la Gestión Organizacional en la sede AFUP.
6. El lunes 13 de junio de 2022 se asistió a la Asamblea General Ordinaria, la cual fue convocada a efecto de ratificar los acuerdos de la Asamblea del 16 de marzo de 2022.
7. El Órgano de Fiscalía estuvo presente en la reunión virtual el día 15 de julio 2022 con el representante del INS, el Bufete Facio-Cañas, la parte Actora de la demanda de Cinchona, a efecto de una posible conciliación, la cual fue aceptada por parte de los representantes de la demandante y esta.
8. Se participó en el Turno de la Independencia el 14 de setiembre 2022, organizado por la Filial Cartago.
9. El jueves 15 de setiembre se atendió reunión con Actuario Matemático de JUPEMA, tema análisis de documento enviado por Edgardo Vargas Jarquín, en relación con la moción presentada en la Asamblea General Ordinaria de marzo 2022, de la Filial de San Carlos.
10. En la Sesión 0-11-2022 se acuerda contratar al Despacho CGS Consultores, para llevar a cabo la Auditoria Externa de la Asociación.
11. El martes 15 de noviembre estuvimos presentes en la reunión que convocó el TEA de AFUP, a efecto de ir analizando todo lo relacionado con las Asambleas de Filiales y la Asamblea de AFUP, el miércoles 08 de marzo 2023.
12. Se estuvo presente el día 18 de enero 2023 junto a los señores Fernando Rodríguez Láscarez. y Marco Chaves Rodríguez, en reunión virtual con Auditores, a efecto de aclarar algunas dudas y que estas se corrigieran.
13. Se atendieron 15 reuniones de Junta Directiva Central, tanto ordinarias como extraordinarias.
14. El órgano de Fiscalía participó en 54 reuniones de las Comisiones de Trabajo permanentes.
15. El martes 06 de diciembre se participó en la reunión con el Tribunal Electoral a efecto ir preparando la logística para las Asambleas de Filiales y la Asamblea General de AFUP.

AUDITORÍA EXTERNA.

Se conoció la contratación de la Auditoría Externa del Despacho CGS Consultores, Contadores Públicos Autorizados.

La Fiscalía dio seguimiento a la Auditoría Externa, acerca de los avances de esta y su dictamen final, la cual presenta una opinión limpia en los aspectos de importancia de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos.

El Órgano de Fiscalía se ocupó en atender diferentes quejas, las cuales fueron contestadas con el tiempo requerido, con el apoyo de la Asesora Legal, y personal administrativo, mismas que fueron remitidas a Junta Directiva para su informe final.

Así mismo se atendió una nota enviada por el señor Alberto Bejarano Valverde vía correo electrónico a Fiscalía, con

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

fecha 18 de agosto de 2022, donde consultaba sobre varias disconformidades. (actas, mobiliario, jefatura administrativa, Asesoría legal).

Con el oficio No. As. F.02-09-2022 de fecha 02 de setiembre 2022, se le contesto los cinco puntos de sus disconformidades.

Mediante oficio No. As. F.01- 08-2022 se le remitió la nota solicitada por la señora Magdalena Cavallini Chaves al Órgano Fiscal, con fecha 18 de agosto de 2022, donde se le indica que se tienen por aceptadas las disculpas del caso en cuanto a la queja planteada por la presidenta de la Filial San José, por publicaciones en el chat del Sindeu de información que únicamente era de interés de AFUP, en esta nota se da por terminado el asunto por considerarse, que ya todo se había aclarado y que las disculpas fueron recibidas en la Asamblea de la Filial San Jose, celebrada en el Auditorio de Jupema el miércoles 23 de febrero 2022. La Junta Directiva Central recibió de conocimiento este asunto, para su archivo.

Se estuvo presente en la convocatoria que se le extendió al señor Marvin Hernández Chavarría, el viernes 04 de noviembre 2022 a las 13 horas, en esta reunión se le iba a escuchar las razones de su actuar en la charla realizada por la Filial Cartago el día 24 de octubre de 2022. No se tuvo su participación por lo que se levanto una nota por su no asistencia a la hora indicada.

Nuevamente se le convoca mediante nota escrita el día 23 de noviembre de 2022, para que asista a las oficinas de AFUP en horas de la tarde, y brinde sus palabras respecto a ese mal actuar de su persona en la Charla impartida por la Filial Cartago el 24 de octubre de 2023. No hubo respuesta a esta convocatoria.

OBSERVACIONES.

1. Tratar en lo posible, utilizar el presupuesto que se les asigna a cada una de las Filiales en realizar mas actividades para su membresía y no concentrar el presupuesto en tres o cuatro actividades anuales.
2. Con respecto a la correspondencia que se recibe esta debe tramitarse por medio del procedimiento establecido, sin excepción.

3. En este periodo se cumplió con la conformación de las Comisiones Permanentes de trabajo de acuerdo a cómo lo dicta el Estatuto y Reglamento de Comisiones.
4. Se ha trabajado en la actualización de la página Web por parte de las personas responsables en la administración.

RECOMENDACIONES.

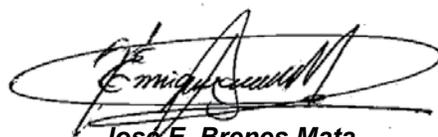
1. Es de suma importancia programar capacitaciones tanto a miembros de Junta Directiva Central, como a las Juntas Directivas de Filiales por lo que recordamos que existe presupuesto para que se lleven a cabo estas.
2. En vista de la situación que se presento con respecto a la Legalización del Libro de Asambleas ante el Registro respectivo, y para que esto no vuelva ocurrir, las personas responsables deben estar atentas a su trámite.
3. El Órgano de Fiscalía recomienda que se debe mejorar la utilización de los recursos tecnológicos en las reuniones desarrolladas de Junta Directiva Central y mejorar el sistema, para una mejor comunicación virtual.
4. Corresponde en este día el nombramiento de personas para que integren la Junta Directiva Central, les insto a que participen, y quienes sean elegidos trabajen con responsabilidad en beneficio de esta Asociación.

COMENTARIOS FINALES.

Al llegar hoy a dar termino a mis dos periodos como Fiscal, me siento satisfecho por la labor realizada y muy agradecido con las personas integrantes de la Junta Directiva Central, Comisiones, Juntas Directivas y Fiscalías de Filiales, que ocuparon cargos en estos años, al igual que con las personas afiliadas y al Personal Administrativo, que en todo momento me extendieron su mano para colaborar en todo lo que fue esta labor, gracias por el apoyo y la confianza.



Gerardo Solís Camacho
Fiscal Propietario



José E. Brenes Mata
Fiscal Adjunto

PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2023

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 inciso e) del Estatuto, se presenta a la Asamblea General Ordinaria el Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario para el período 2023 el cual fue aprobado en la sesión ordinaria de la Junta Directiva N° O-01-2023 del 25 de Enero 2023.

PLAN ANUAL OPERATIVO

Durante los últimos meses del año 2022 AFUP experimentó un crecimiento importante en sus actividades presenciales producto de una recuperación importante en los índices de salud del país a raíz de una baja en los contagios del COVID-19, ello permitió una participación mayor de nuestros Asociados en las actividades desarrolladas en favor de la membresía.

Esta situación ha sido analizada por la Junta Directiva por cuanto se va a requerir para el 2023 un esfuerzo mayor en la asignación presupuestaria siempre orientado al fortalecimiento y mejora de la calidad de vida de la membresía que será el objetivo principal de la Junta Directiva en conjunto con las Filiales, Comisiones y Administración.

En concordancia con lo anterior se pretende articular la obtención de resultados eficientes mediante la asignación de los recursos, manteniendo bajo los principios de eficiencia y eficacia económica toda actividad a realizar.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023

La estructura de Ingresos que se presenta se basa en su principal fuente que son las cuotas de Asociados que son el 91% del total de ingresos para el 2023 que han mostrado una disminución como consecuencia de los fallecimientos, de las desafiliaciones y a una tasa de nuevas afiliaciones baja en cuanto a los jubilados del Magisterio, no obstante las afiliaciones de jubilados de la Caja Costarricense del Seguro Social han mostrado un leve aumento.

En cuanto a los rubros de intereses sobre inversiones, Patrocinios de la revista Tribuna, el Aporte de JUPEMA y del

representante de AFUP han mostrado un leve crecimiento de acuerdo a su base histórica.

En cuanto a los Egresos la Junta Directiva considerando el crecimiento en la participación de los Asociados en las actividades presenciales presentados por las Filiales en sus planes operativos para el 2023 y en virtud de mantener un equilibrio financiero para apoyar estas actividades se ha propuesto un incremento del 3,5% en la asignación de recursos a las Filiales.

Los gastos asignados a la Administración obedecen al incremento normal de acuerdo al costo actual de los servicios y de las actividades presenciales no obstante los gastos de Junta Directiva presentan una asignación menor y los de Comisiones permanentes no presentan aumentos.

Los saldos de Bancos de Operaciones por un monto de ₡ 20.421.717 al 1 de Enero 2023 se utilizarán para dar sostenibilidad al presupuesto presentado para atender las actividades a desarrollar en el 2023.

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS
PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS OPERACIÓN AFUP
PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2023
cifras en colones

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS	FONDOS DE OPERACIÓN AFUP	% DISTRIBUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES AFUP		
Aporte de Asociados	181.500.000.00	91.34%
Intereses sobre inversiones C.P.	3.000.000.00	1.51%
Patrocinio de la Revista Tribuna	2.500.000.00	1.26%
Aporte de JUPEMA	6.000.000.00	3.02%
Aporte del Representante de AFUP ante JUPEMA	5.200.000.00	2.62%
Otros Ingresos	500.000.00	0.25%
TOTAL DE RECURSOS	198.700.000.00	100.00%
PRESUPUESTO DE EGRESOS PROGRAMA DIRECCION SUPERIOR		
Gestión de Junta Directiva	15.000.000.00	6.85%
Administración Central	86.357.516.00	39.41%
Fiscalía	1.500.000.00	0.68%
Asamblea General AFUP	14.800.000.00	6.75%
SUB TOTAL	117.657.516.00	53.70%
PROGRAMA CALIDAD DE VIDA		
Actividades de Comisiones Permanentes de J. D.	38.190.791.00	17.43%
Actividades de Filiales	63.273.410.00	28.88%
SUB TOTAL	101.464.201.00	46.30%
TOTAL EGRESOS FONDOS AFUP	219.121.717.00	100.00%
FALTANTE RECURSOS	20.421.717.00	
RECURSOS SALDO BANCO OPERACIONES 1/1/2023	20.421.717.00	

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN AFUP PARA FILIALES Y COMISIONES
PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2023
cifras en colones

FILIAL	APORTE AFUP	PARTICIPACION
San José	15.861.976.02	25.07%
Cartago	11.437.760.23	18.08%
Heredia	10.110.432.28	15.98%
Occidente	9.149.623.56	14.46%
Guanacaste	9.052.036.31	14.31%
San Carlos	3.873.362.47	6.12%
Turrialba	3.788.219.13	5.99%
TOTALES	63.273.410.00	100.00%
COMISIONES		
Divulgación	7.884.904.00	20.65%
Estilos de Vida Saludable	4.501.000.00	11.79%
Normativa	662.000.00	1.73%
Realidad Nacional	265.167.00	0.69%
Socio - Civico Cultural	13.077.720.00	34.24%
Subsidio Médico y Fallecimiento	11.800.000.00	30.90%
Totales	38.190.791.00	100.00%

NORMAS PRESUPUESTARIAS 2023

1. Se asigna gasto de transporte para dos paseos uno de corta y otro de larga distancia por Filial.
2. El Día Internacional de la Mujer se celebrará en cada una de las Filiales, por tanto no se asignan recursos para transporte, el servicio de alimentación se atenderá con patrocinio de JUPEMA.
3. La celebración del Día del Sabanero se deja optativa su participación.
4. El transporte para Asamblea General y Convivio Navideño de la Asociación se centraliza en AFUP.
5. Para las charlas, seminarios, talleres, la alimentación será atendida por JUPEMA
6. Se asignan recursos centralizados en la Comisión Socio Cívico Cultural para la Celebración del Día de la Independencia Patria.
7. Las actividades físicas, deportivas, recreativas y de tiempo libre que requieran realizar giras, éstas serán atendidas prioritariamente con el servicio de Busetas de JUPEMA, se asignan recursos centralizados en la Comisión estilos de Vida Saludable para atender aquellas giras que no se pueden atender por JUPEMA.
8. Para las realizaciones de las actividades de las Filiales que se contraten bajo el sistema todo incluido deberán presentar los respectivos adelantos y liquidaciones de fondos dentro de la partida Productos Alimenticios.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS REGLAMENTO DE DEBATES

(APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA, EL 11 DE MARZO 2009)

CAPITULO I: DERECHO

Artículo 1.-

Todos los miembros de la Asamblea General tienen derecho a voz y voto, según consta en el Capítulo III, Artículo 17, inciso b, del Estatuto. Este mismo Artículo contiene los restantes derechos de los asociados.

CAPÍTULO II: SOBRE LA AGENDA, CONVOCATORIA Y QUORUM

Artículo 2.-

Excepto para asuntos de elección, cada punto de la agenda debe tener una propuesta base. Se entenderá por propuesta base, el dictamen de una comisión especializada, el articulado de alguna ley, estatuto o reglamento, la resolución firme de una institución organismo o cuerpo colegiado y algún otro documento, proposición o planteamiento, a condición de que el tema correspondiente se haya incluido como punto de agenda en la convocatoria, todo a juicio de la Junta Directiva.

CAPÍTULO III: SOBRE LAS MOCIONES

Artículo 3.-

Podrán presentarse tres clases de mociones: orden, forma y fondo. En caso de duda corresponde al Presidente resolver acerca de la naturaleza de cada moción. Deberán presentarse por escrito, con el nombre completo y firma del proponente, y serán numeradas por orden de presentación.

Artículo 4.-

Serán siempre de orden y tendrán preferencia sobre las otras mociones las siguientes:

- Modificaciones del orden de la agenda establecida por la Junta Directiva.
- Variación de los procedimientos seguidos, siempre que no se opongan a este Reglamento.

c. Suspensión o prolongación de la discusión.

d. Suspensión temporal o prolongación de la Asamblea.

e. Levantamiento de la asamblea.

Las mociones de orden deberán presentarse por escrito en todos los casos y se conocerán tan pronto termine la intervención del asambleísta que está en uso de la palabra. Antes de ser sometidas a votación, el Presidente dará la posibilidad a dos oradores uno a favor y otro en contra, para referirse a la moción por un tiempo máximo de tres minutos cada uno.

Quienes hablen de una moción de orden, no podrán referirse al asunto de agenda en discusión. Si la moción de orden es rechazada, se regresará a la discusión anterior, siguiendo con la lista de oradores tal y como estaba al ser interrumpida.

Artículo 5.-

Serán mociones de forma las que traten de corregir el estilo de un texto ya aprobado. Las mociones de forma se presentarán por escrito a la Presidencia, con el fin de que ésta, previo estudio del asunto, incorpore las enmiendas que estime necesarias a los textos aprobados, siempre y cuando no cambien el sentido, ni fondo del asunto.

Artículo 6.-

Las mociones de fondo, son aquellas que afectan sustancialmente el contenido de un asunto, siempre que sean afines al tema en discusión. Deberán presentarse por escrito a la Presidencia.

Artículo 7.-

Sí se presentare una moción que modifica la propuesta original, se votará primero la que se aparta más, en cuanto al fondo, de la proposición original, acto seguido se votará la moción que, después de la votada anteriormente, se aparta más de dicha proposición y así sucesivamente hasta que

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

se haya votado sobre todas las mociones. Si se aprueba una o más de las enmiendas, se someterá a votación el asunto como ha sido modificado. Si no se aprueba ninguna enmienda, se votará el asunto en su forma original.

Artículo 8.-

El proponente de la moción de fondo tiene el privilegio de ser el primero en el uso de la palabra. Además, se ofrecerá la palabra a dos asambleístas más a favor y a tres en contra, según el orden en que, de previo, lo soliciten, pero alternando las participaciones a favor y en contra, con una duración máxima de tres minutos cada uno, debiendo concretarse al asunto en discusión.

Artículo 9.-

Cualquier asambleísta puede solicitar al Presidente aclaraciones sobre las mociones en discusión o sobre las que estén por votarse, para lo cual lo indicará levantando la mano y haciendo una breve explicación de su requerimiento.

CAPÍTULO IV: SOBRE EL USO DE LA PALABRA

Artículo 10.-

Quien preside la Asamblea, tiene la facultad de:

- a. Otorgar y garantizar el ejercicio del derecho de palabra de los asambleístas, de conformidad con las normas previstas en este Reglamento.
- b. Retirar el uso de la palabra a quien se desvíe del tema, se exceda del tiempo establecido o incurra en injurias u ofensas.
- c. Levantar o suspender la sesión por causas de fuerza mayor, término del tiempo establecido o la presencia de una situación que riña con las buenas costumbres y la moral.

Artículo 11.-

Se considerará que ha habido una infracción a las reglas del debate, cuando el asambleísta:

- a. Tome la palabra sin que la Presidencia la haya concedido
- b. Trate reiteradamente asuntos distintos a la materia en discusión con ánimo de perturbar el desarrollo ordenado del debate.

c. Interrumpa al orador de turno.

d. Profiera alusiones ofensivas.

e. Distraiga reiteradamente la atención de otros asambleístas.

f. Cualquier otro comportamiento similar a los anteriores que impida el normal desarrollo del debate.

La infracción de las reglas del debate motivará el llamado de atención por parte de la Presidencia, en función de restituir el orden y garantizar la fluidez de la sesión.

CAPÍTULO V: SOBRE LOS ASUNTOS A DISCUTIR

Artículo 12.-

Delimitar el tiempo de cada uno de los asuntos de la Asamblea según el detalle que sigue:

1. Apertura de la Asamblea
2. Asuntos protocolarios
3. Aprobación del Orden del Día (15 minutos)
4. Elección del Tribunal Electoral y juramentación
5. Informe de Presidencia (15 minutos exposición más 20 minutos comentarios)
6. Informe de Tesorería (15 minutos exposición más 20 minutos comentarios)
7. Informe de Fiscalía (15 minutos exposición más 20 minutos comentarios)
8. Informe del Representante de AFUP ante JUEPEMA (15 minutos exposición más 20 minutos comentarios)
9. Elección de miembros de Junta Directiva y Fiscalía.
10. Juramentación de nuevos miembros de Junta Directiva y Fiscalía.

Almuerzo

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

11. Propuestas:

- Plan Estratégico (15 minutos exposición más 15 minutos comentarios)
- Plan Operativo Anual (15 minutos exposición más 15 minutos comentarios)
- Presupuesto (15 minutos exposición más 30 minutos comentarios)
- Normas de Ejecución Presupuestaria

12. Aprobación en firme de los acuerdos

CAPÍTULO VI: SOBRE LAS VOTACIONES

Artículo 13.-

El conteo de las votaciones será realizado por el personal o sistema designado por la Asociación y serán supervisados por el Tribunal de Elecciones Interno.

Artículo 14.-

Antes del inicio de las votaciones, las cuales podrán ser públicas o secretas, según se disponga, y durante el conteo de votos, se cerrarán las puertas del recinto y sin excepción, no podrá entrarse o salirse. Iniciada la votación, no se aceptará ninguna interrupción.

Artículo 15.-

En caso de resultar empatada alguna votación referida a una moción sobre una propuesta de agenda, se procederá a una segunda votación. Si el empate persiste, se continúa la votación hasta alcanzar mayoría.

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS



PRESIDENTES DE FILIALES



Presidencias de Filiales:

Sra. Sonia Hernández Sánchez, Filial de Occidente
Sra. Isabel Jirón Castellón, Filial de Heredia
Sr. Moisés Jamienson Fonseca, Filial de Turrialba
Sra. Marlene Pandolfi Lizano, Filial de San José
Sra. Nora Georgina Moya Calderón, Filial de Cartago

Ausentes en la fotografía:

Sr. Omar Vargas Marchena, Filial de Guanacaste
Sr. Edgardo Vargas Jarquín, Filial de San Carlos



Himno de AFUP

Letra y música: Bolívar Ureña

Entonemos un canto vibrante
que resuene potente y sonoro:
con AFUP vamos siempre adelante
respaldados con fe y con decoro.
Compartimos las luchas e ideales,
en la noble misión de educar
juventudes que buscan sitios
para luego al mundo irradiar.
En la tarde apacible del tiempo,
cuando el sol el ocaso buscó,
en AFUP recobramos aliento,
tras las huellas que Cronos dejó.
Hoy cantamos con justa euforia,
la alegría que el gremio nos da:
en AFUP se escribe una historia
de servicio, respeto, hermandad.



2225-2908



8703-4489



info@afup.cr



AFUP.CR